



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 024
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del veinticuatro (24) de marzo de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 022 del 22 de marzo del 2018.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 022 del 22 de marzo del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Secretaría de Infraestructura, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, la Secretaría dio concepto sobre la Institución Educativa José María Córdoba a la Secretaría de Educación.
Comunicación No. 02 de programa de Desarrollo Económico, asunto: invitación apertura feria del artesano.
Comunicación No. 03 de Secretaría de Infraestructura, asunto: la programación sobre intervención del restaurante escolar de la sede Irene Ferrerosa es desarrollada por la Secretaría de Educación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

Comunicación No 04 de Yolanda Orduz, registradora municipal del Estado civil, asunto: solicitud información cabildo abierto, fecha en que se llevará a cabo el cabildo abierto en beneficio de la comuna uno para tratar temas de movilidad, salud, titulación de predios, educación, servicios públicos, medio ambiente, infraestructura, deporte y cultura entre otros, cuyos promotores del mecanismo de participación ciudadana son los señores Rubéncindo Mendoza y María del Carmen Polanco.

Varios, no hay ciudadanos inscritos:

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice:, no es la registraduría la que nos dice a nosotros si hacemos o no hacemos cabildo, aparte de eso, esos temas que hay ahí muchos temas que ya ha tocado la administración, ellos vienen insistiendo con eso desde el año pasado, y se les dijo que muchos de los temas ya han sido abordados por la administración, nosotros por ley son dos cabildos al año pero en ninguna parte dice que es el registrador quien nos dice a nosotros que cabildo hacemos, es potestad de nosotros, sino que la señora María del Carmen Polanco no han entendido o no conoce cuáles son las funciones del Concejo y que nosotros solamente nos atemperamos a lo que dice la constitución y la ley, que es ejercer el control político y realizar los cabildos abiertos que por ley toca que hacerlos, aquí se le da participación a la comunidad, ellos quieren ganar un protagonismo pensando que le van a ser ver a la gente a la comunidad que ellos son los que tocan los temas más álgidos aquí en el municipio y la verdad es que no es así, deberíamos señor presidente y mesa directiva hacer un resumen, tratar temas de movilidad creo que la Secretaría de Tránsito lleva a cabo actividades de movilidad en todo el municipio, la salud, está esperando si no me equivoco la cuestión del puesto de salud de la comuna uno pero esto no es cuestión del alcalde sino del Ministerio de Salud, aparte de eso se están realizando los estudios para la construcción del nuevo hospital, titulación de predios ya se hizo, educación allá no solamente se construyó, Irene Ferrerosa, aparte de eso está el colegio de Panorama, medio ambiente, me pregunto estos señores por ejemplo ayer en el día del agua que actividad hicieron, ninguna, aquí tocamos temas del medio ambiente, la administración tiene programas a través de la Umata para hacer actividades en pro del medio ambiente, a la CVC se le paga una sobretasa ambiental y ella tiene sus oficinas aquí, ellos son las personas que van coordinando las actividades del medio ambiente en el municipio, infraestructura, deporte y cultura, todo esto que ellos hablan aquí, ahí está el IMDERTY, esta la casa de la cultura, en infraestructura no pueden decir porque creo que de los barrios que tienen una gran movilidad para salir y evacuar el tráfico vehicular es Panorama, se construyó la vía a portachuelo, también se construyó canchas sintéticas en deporte, entonces no es la registraduría, sí me gustaría señores de la mesa directiva que se hiciera una recopilación de todos estos temas y se le diga a la registraduría que ya todos estos temas han sido abordados, cuántos predios fueron titulados en el año pasado, 300, para que se les diga, entonces para que se haga una recopilación de todo lo que se ha hecho en la administración sobre estos temas y se mande a la registraduría. Aparte de eso aclararle que nosotros no procedemos por orden de la registraduría así de sencillo y que los señores que están promoviendo esto no pueden venir a hacer protagonismo con algo que desde la administración ya está hecho.

El presidente dice: señora secretaria tome atenta nota de la solicitud del Concejal Carlos Arturo Villa.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: totalmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Carlos Arturo Villa, es que no es potestad de la registraduría indicar sobre qué temas deben ser los cabildos abiertos, además yo creo que con una amplia difusión aquí se está haciendo desde el año pasado por iniciativa de la mesa directiva en el año pasado y está continuo en el mismo sentido haciendo un control político a todos los jefes de despacho, lo cual es ampliamente publicitado para que la gente asista, además de eso de que si vinculen y participen sobre todo en las sesiones del Concejo municipal donde se están tratando todos los temas que en estos momentos prácticamente la comuna uno nos están solicitando, pero vemos con asombrosa extrañeza que aquí prácticamente ni los líderes comunitarios ni los presidentes de juntas de acción comunal, y ninguna de la personas que solicitan los cabildos con esos temas hacen presencia, también de la misma manera señor Presidente y como miembro del consejo directivo solicito que responda a la Registraduría, para de pronto no incurrir en algún tipo de falta aunque no lo creo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: yo soy representante se podría decir que de la comuna uno por qué el 50% de la votación la saque allá, y en efecto lo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER353945

Certificado: SC-CER353944



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

plantea el Concejal Carlos Arturo Villa se está haciendo, tanto en parte de infraestructura si tenemos en cuenta muchas de las obras que se están desarrollando hoy, y proyectadas a realizarse en este año están en nuestra comuna, el tema del parque del barrio las Américas que se ha venido hablando, el tema de la habilitación de la vía principal del barrio La Estancia, incluso fue decisión de la propia administración de un proyecto de un polideportivo por medio de INDERVALLE se desarrollara en la comuna 1, además de otras series de propuestas que se vienen haciendo, los dignatarios de la junta de acción Comunal muchas veces no están acá reclamando ese tipo de cosas es porque saben que el municipio y el gobierno como tal está invirtiendo y está trabajando, sin embargo a mí sí me cabe, si me genera la duda en el tema de la legalidad de la actividad como tal del cabildo abierto y que ustedes y su equipo jurídico estudiarán muy bien el tema de la obligatoriedad y hacerlo, de ser así pues simplemente tener todos los mecanismos necesarios para gestarse, creo que este cabildo abierto sería más las cosas positivas que la comunidad podría en algún momento determinado venir a reconocer.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice:, no es la registraduría, y no pueden por ejemplo personas tratar de presionar al Concejo para hacer cabildos abiertos, es bueno que miremos la ley y la constitución y a nosotros solamente se nos dice que deben de realizarse dos cabildos abiertos, pero en ninguna parte del territorio nacional es la registraduría la que viene a ordenar o personas, miren que desde el año pasado yo les respondí, quieren ganar protagonismo, hablan de titulación y ya lo hizo IMVIYUMBO para que se van a abrogar cosas que ya se hicieron, y se sigue haciendo, dos, hablan del deporte cuantas canchas se construyeron en la comuna 1 y 2, y esta el polideportivo de la Estancia, tres, se compró un predio para mejorar la imagen del barrio Las Américas que hace parte de la comuna uno y dos proyectos de mejoramiento, la habilitación del barrio La Estancia en vías, no habla que la primer planta de tratamiento de agua potable está en la comuna uno, por eso hagan una recopilación de todo y le mandan, ahora es muy diferente si el Concejo programa una sesión como se hizo en el año pasado y se hace allá, Giovanni había dicho que hiciéramos la sesión descentralizada haya, es muy diferente, pero eso es potestad de nosotros, pero la señora María del Carmen Polanco viene, ese cuento de cosas que ya ha hecho la administración, porque da la impresión con ese oficio de que la administración no hubiera hecho nada y ha hecho más de lo que la gente reconoce,

El presidente dice: señora secretaria por favor tome atenta nota de las opiniones de los compañeros para poder mandar el oficio a la Registraduría, igual revisar las implicaciones que tiene.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: Concejal Villa en días pasados estuvo hablando del tema de las elecciones con la registradora, a mí me parece que eso fue hecho con rabia, y yo le dije a ella que nosotros no estábamos contentos con el tema que se había dado el 11 de marzo, que verdaderamente hubieron muchas falencias y que esperábamos de parte del Concejo que solucionara de una manera diferente.

El presidente dice: ya se le envió una carta a la Registraduría pidiendo las explicaciones pertinentes sobre las inquietudes de los Concejales frente a las elecciones que se realizaron el pasado 11 de marzo, el día lunes se envía haciendo la invitación para que este aquí presente en el recinto de la democracia.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el caso de la señora María del Carmen Polanco ella vive en el Puerto, me gustaría que la señora se preocupara porque los vecinos del Puerto y Juan Pablo II utilizarán ese puente.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de marzo del 2018, a partir de las 08:00 horas.

OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359346

Certificado: SC-CER359346